

Red de Control de Delitos Financieros emitió una Orden de Focalización Geográfica

EU estrecha el cerco financiero a los cárteles de la droga en la frontera con México

● Implica que todas las empresas de servicios monetarios ubicadas en 30 códigos postales en California y Texas, presenten informes de transacciones de divisas

Fernando Gutiérrez

fernando.gutierrez@eleconomista.mx

En el marco de la lucha del gobierno de Estados Unidos contra los cárteles de la droga de México, la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN, por su sigla en inglés) del Departamento del Tesoro comenzó con acciones para interrumpir los flujos financieros ilícitos de esas organizaciones que transitan por el sistema financiero de vecino país del norte.

Ayer, FinCEN emitió una Orden de Focalización Geográfica (GTO, por su sigla en inglés) con el fin de combatir (aún más) las actividades ilícitas y el lavado de dinero de los cárteles con sede en México y otros actores criminales que realizan operaciones a lo largo de la frontera suroeste de Estados Unidos.

De acuerdo con FinCEN, la GTO implica que todas las empresas de servicios monetarios (MSB, por su sigla en inglés) ubicadas en 30 códigos postales en California y Texas, con cercanía a la frontera con México, presenten informes de transacciones de divisas cuando registren operaciones en efectivo que se ubiquen dentro del umbral de 200 a 10,000 dólares.

“La emisión de esta orden de restricción hoy subraya nuestra profunda preocupación por el riesgo significativo que representan para el sistema financiero estadounidense los cárteles, los narcotraficantes y otros actores criminales a lo largo de la frontera suroeste”, indicó el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent.

Esta orden no exime a las empresas de continuar con la obligación de presentar de los distintos tipos de informes a FinCEN cuando registren operaciones que rebasen el umbral a partir de los 10,000 dólares.

Las empresas de servicios monetarios en Estados Unidos son instituciones que ofrecen principalmente servicios de transmisión de dinero (remesas) y cambio de divisas.

La medida no es menor si se considera que aplica a firmas como Western Union, MoneyGram o Wise, que son participantes activos en el envío de remesas de Estados Unidos a México. Asimismo, tanto Texas como California representan en su conjunto más de 50% de las remesas que se envían desde el vecino país del norte.

“Esta medida se está tomando para promover los esfuerzos del Tesoro por combatir el financiamiento ilícito por parte de los cárteles de drogas y otros actores ilícitos a lo largo de la frontera suroeste de los Estados Unidos”, se puede leer dentro de la GTO publicada por FinCEN.

Acciones contra los cárteles mexicanos

En enero de este año, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, emitió una orden ejecutiva por la cual ciertos cárteles de la droga serían catalogados como Organizaciones Terroristas Extranjeras, por lo que en febrero los Departamentos del Tesoro y de Estado designaron a seis organizaciones criminales con sede en México dentro de esta clasificación.



Los cárteles de la droga mexicanos designados como organizaciones terroristas son el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel del Noreste, la Nueva Familia Michoacana, el Cártel del Golfo y Cárteles Unidos.

Según FinCEN, estas designaciones permitirán al gobierno de Estados Unidos tomar medidas adicionales para negar a las personas y entidades asociadas con estos grupos, el acceso al sistema financiero del vecino país del norte.

La medida aplica a participantes activos en el envío de remesas de EU a México. FOTO: AFP

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
12 de marzo
del 2025